# GACETA DE LA JUDICATURA

# ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XV- Vol. XV - Extraordinaria No. 96 - Noviembre 7 de 2008

### CONTIENE

ACUERDO No. PSAA08-5312 DE 2008 "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Adminis- tración Judicial."	1
ACUERDO No. PSAA08-5313 DE 2008 "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Adminis- tración Judicial."	2
ACUERDO No. PSAA08-5314 DE 2008 "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Adminis- tración Judicial."	3
ACUERDO No. PSAA08-5315 DE 2008 "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Adminis- tración Judicial."	4
ACUERDO No. PSAA08-5316 DE 2008 "Por el cual se adoptan unas medidas para las Salas Laborales de los Tribunales Superiores de Bogotá y Cundinamarca."	5
ACUERDO No. PSAA08-5317 DE 2008 "Por el cual se dictan normas tendientes a descongestionar los Juzgados Administrativos de Santa Marta."	5

Editor Responsable JUAN CARLOS YEPES ALZATE Secretaría

# RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA

### ACUERDO No. PSAA08-5312 DE 2008

(Noviembre 7)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

### LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de octubre de 2008.

#### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Usme Villegas Sigifredo	727.22
2	Urrea Penagos Jorge Eliécer	710.38
3	Hernández Ferro Jairo	705.16
4	Velandia de Vargas Teresa de Jesús	690.65
5	Valenzuela Pedraza Diana Marcela	666.91
6	Vargas Rodríguez Claudia Isabel	655.97
7	Cortes Devia Norma Constanza	650.66
8	Duran Coronado Freddy	646.31
9	Almendrales Holguín William	644.75

**ARTICULO SEGUNDO.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes noviembre de dos mil ocho (2008).

JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO
Presidente

### ACUERDO No. PSAA08-5313 DE 2008

(Noviembre 7)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

# LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de

la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de octubre de 2008,

#### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Usme Villegas Sigifredo	725.14
2	Urrea Penagos Jorge Eliécer	709.14
3	Hernández Ferro Jairo	702.37
4	Velandia de Vargas Teresa de Jesús	688.29
5	Valenzuela Pedraza Diana Marcela	666.23
6	Vargas Rodríguez Claudia Isabel	655.01
7	Cortes Devia Norma Constanza	649.14
8	Toquica Castro Luz Esperanza	646.49

**ARTICULO SEGUNDO.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).

# JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO Presidente

### ACUERDO No. PSAA08-5314 DE 2008

(Noviembre 7)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

# LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de

la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de octubre de 2008,

#### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Usme Villegas Sigifredo	725.14
2	Urrea Penagos Jorge Eliécer	709.14
3	Hernández Ferro Jairo	702.37
4	Velandia de Vargas Teresa de Jesús	688.29
5	Valenzuela Pedraza Diana Marcela	666.23
6	Vargas Rodríguez Claudia Isabel	655.01
7	Cortes Devia Norma Constanza	649.14
8	Toquica Castro Luz Esperanza	646.49
9	Almendrales Holguin William	643.09
10	Calvo Sánchez Margarita Isabel	638.11

**ARTICULO SEGUNDO.** - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) de noviembre del año dos mil ocho (2008).

# JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO Presidente

### ACUERDO No. PSAA08-5315 DE 2008

(Noviembre 7)

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

# LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos

256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 28 de octubre de 2008.

#### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 6 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Usme Villegas Sigifredo	725.14
2	Urrea Penagos Jorge Eliécer	709.14
3	Hernández Ferro Jairo	702.37
4	Velandia de Vargas Teresa de Jesús	688.29
5	Valenzuela Pedraza Diana Marcela	666.23
6	Vargas Rodríguez Claudia Isabel	655.01
7	Cortes Devia Norma Constanza	649.14
8	Toquica Castro Luz Esperanza	646.49
9	Almendrales Holguin William	643.09

**ARTICULO SEGUNDO. -** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).

# JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO Presidente

# **ACUERDO No. 5316 DE 2008** (Noviembre 7)

"Por el cual se adoptan unas medidas para las Salas Laborales de los Tribunales Superiores de Bogotá y Cundinamarca."

### LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Administrativa del 6 de noviembre de 2008.

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO.- Los procesos recibidos por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cundinamarca provenientes de los juzgados laborales del plan piloto de la oralidad de Bogotá, serán enviados a los cinco magistrados recientemente creados en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá mediante Acuerdo 4586 de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).

# JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO Presidente

### ACUERDO No. PSAA08-5317 DE 2008

(Noviembre 7)

"Por el cual se dictan normas tendientes a descongestionar los Juzgados Administrativos de Santa Marta."

### LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y, de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Administrativa del 6 de noviembre de 2008,

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear, con carácter transitorio, a partir del 7 de noviembre y hasta el 19 de diciembre de 2008, un (1) cargo de Oficial Mayor Nominado en cada uno de los juzgados Administrativos del Circuito Judicial Administrativo de Santa Marta, Distrito Judicial Administrativo del Magdalena

**PARÁGRAFO:** Los cargos de Oficial Mayor Nominado de descongestión impulsarán mensualmente un número no inferior a 20 procesos cada uno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los juzgados objeto de descongestión, presentarán un informe mensual de la gestión de los cargos creados mediante el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

#### **GACETA DE LA JUDICATURA**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena elaborará mensualmente un informe consolidado de la medida de descongestión, y lo remitirá a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, los primeros cinco (5) días de cada mes, para efecto del análisis de los resultados de la medida de descongestión.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El nombramiento, en provisionalidad, de los cargos creados en el pre-sente acuerdo, lo efectuará el respectivo nomi-nador.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El régimen salarial y prestacional de los cargos creados será el establecido para la Rama Judicial.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La provisión de los cargos creados por este Acuerdo cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 192 de fecha

noviembre 6 de 2008, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta.

**ARTÍCULO SEXTO.-** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).

# JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO Presidente